

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2015-12230 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

Habiendo comunicado el Tribunal de Superior de Justicia de Cantabria la vacante en el cargo de Juez de Paz Sustituto de este municipio, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto el artículo 5.1 del Reglamento de Jueces de Paz de 7 de junio de 1995, se concede un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que todos aquellos que, reuniendo los requisitos establecidos en el Reglamento antes citado, presenten las instancias correspondientes en estas Oficinas municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pesaguero, 21 de octubre de 2015.

El alcalde,
Vicente Vélez Caloca.

2015/12230

CVE-2015-12230